

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA".**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con doce minutos del día miércoles primero de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Dirección General de Población de Oaxaca; se reunieron vía remota por la plataforma Zoom mediante el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/88441666731?pwd=UWwyMG9QWXBaVnlHZ3ZNNNTVkwWjJCZz09>, esto en razón de que, derivado de la contingencia que se vive en el Estado, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fecha uno de abril del año dos mil veinte, emitió el Decreto por el que se amplían las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, mismo que fue publicado el tres de abril del mismo año, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tiene como eje fundamental, proteger la vida y salud de los habitantes del Estado; para celebrar la presente Sesión Ordinaria los CC. Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ, Directora de Capacitación y Apoyo a la Gestión Municipal de la Secretaría General de Gobierno, en su carácter de Presidenta Suplente; Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Director General de Población de Oaxaca en su carácter de Secretario Técnico; Licenciado MIGUEL CRISPÍN SALUD, Representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de Vocal Suplente; Licenciado FERNANDO ENRIQUE BUSTAMANTE PÉREZ, Jefe del Departamento de Normatividad de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en su carácter de Vocal Suplente; Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología en su carácter de Vocal Suplente; Licenciada AIDA RUÍZ GARCÍA, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en su carácter de Vocal; y el L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES, Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su carácter de Comisario Suplente; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, con fundamento en el artículo 10° fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 5° fracción I, 6° y 7° fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, previa convocatoria y orden del día, que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Informe de actividades rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2021.
- 6.- Informe de situación financiera rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2021.

7.- Autorización para la publicación de los estados financieros de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2021. -----

8.- Asuntos generales. -----

9.- Cierre de la sesión. -----

Declarada abierta la sesión la Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ, en su calidad de Presidenta Suplente de este Consejo de Administración instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, desahogue el **Punto Número 1** del Orden del Día, por lo que se procede a realizar el pase de lista correspondiente, una vez realizado, manifestó que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el **Punto Número 2** del Orden del Día, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, informa a la Presidenta Suplente, la presencia de siete integrantes de los nueve convocados, declarando que se encuentran la mayoría y por lo tanto hay quórum legal, por lo que cede el uso de la palabra a la Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ, Presidenta Suplente del Consejo, y en uso de la voz manifiesta: declaro legalmente instalada siendo las once horas con doce minutos la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos de los artículos 11 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y los artículos 6 y 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. Acto seguido, la Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ, Presidenta Suplente del Consejo, instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

Para continuar con el Orden del día y desahogar el **Punto Número 3**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procedió a llevar a cabo la lectura al orden del día propuesto conforme a la convocatoria emitida, en términos del artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y el artículo 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca. Leído y discutido, acto seguido, fue sometido a su consideración y aprobación de los presentes. -----

Dado que no existe ninguna observación, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

Procediendo con el **Punto Número 4**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a informar del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2021: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTATUS
02-2021	<b>ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2021/03.-</b> Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados y autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los Estados Financieros de la Dirección, correspondientes al 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	<a href="http://www.digeo.oaxaca.gob.mx/recursos/transparencia/contable/1_2021.pdf">http://www.digeo.oaxaca.gob.mx/recursos/transparencia/contable/1_2021.pdf</a>	Cumplido

Nuevamente en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes el cumplimiento del acuerdo, no habiendo observaciones que realizar. -----

**ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2021/01.-** Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados de las acciones de seguimiento y estatus del acuerdo DIGEPO/CA/ORD/02-2021/03 el cual se encuentra como concluido. -----  
Consecutivamente en el Punto Número 5, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico de este Consejo, presenta el Informe de Actividades correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2021, cuya síntesis se expone a continuación: -----

En el segundo trimestre de 2021 la DIGEPO cumplió con los objetivos planteados buscando mantener la perspectiva de innovación para la creación de contenidos de la agenda demográfica, la atención de los retos poblacionales de la entidad y la búsqueda de alianzas estratégicas para fortalecer el alcance de nuestros productos. Como consecuencia de la pandemia hemos reforzado la presencia digital de la institución, haciendo uso de las TIC's, pero también con una comunicación constante con nuestros aliados, en el sector público, la academia, y las organizaciones de la sociedad civil. -----

En este trimestre el tema de mayor relevancia fue la notificación, por parte de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, de que la DIGEPO obtuvo el Premio de Población de las Naciones Unidas 2021, debido a sus destacadas contribuciones sobre la concientización de los problemas de población y sus soluciones. -----

El Premio de Población de las Naciones Unidas es el máximo galardón a nivel internacional que se otorga en materia de población y salud reproductiva, reconociendo la necesidad de fomentar un mejor conocimiento y una mejor comprensión de las cuestiones de población e identificando las consecuencias económicas y sociales de las tendencias demográficas, especialmente las relacionadas con el desarrollo. El Premio fue creado por la Asamblea General en noviembre de 1981 mediante la resolución 36/201 y fue presentado por primera vez en 1983. -----

Durante estos 38 años, México ha sido acreedor a este reconocimiento en dos ocasiones: La primera vez sucedió en 1986 a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) por haber colocado a la política de población en el primer nivel de las preocupaciones gubernamentales y sociales y por la creación de los consejos estatales y municipales de población. La segunda ocasión fue en el año

2000 para la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MexFam) gracias al trabajo de planificación familiar por encima de las posiciones de grupos fundamentalistas. -----

Además de la notificación del Premio, es importante destacar los avances en las actualizaciones de las dos plataformas que coordina la DIGEPO: El Atlas de Género Oaxaca, cuya actualización con base en los datos del Censo 2020 y de los registros administrativos de las instituciones participantes, alcanzando un 65% en su actualización. Además, se actualizó el portal, "Encuentra tu momento" al cual se dotó de un dominio propio ([www.encuentratumomento.com.mx](http://www.encuentratumomento.com.mx)), se actualizaron diversos recursos gráficos, se agregaron diversos diagnósticos de los municipios prioritarios, y se incluyó un video-tutorial con lenguaje de señas en el apartado de inicio. -----

Dentro de los temas de relevancia sobresalen los trabajos realizados con la Subcomisión Regional Sur, conformada por los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con quienes se elaboraron instrumentos sociodemográficos referentes a la agenda demográfica local. Además, en un acercamiento con la Subcomisión Regional Sureste, conformada por los estados de Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se acordó realizar, en el marco del Día Mundial de la Población, un foro sobre "el futuro demográfico de las regiones sur-sureste", una iniciativa de cooperación interestatal que fortalece a las entidades de población. -----

Otra alianza importante que se fortaleció fue con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con quien se acordó trabajar de forma cercana para replicar la buena práctica del Atlas de Género Oaxaca (AGO), la primera plataforma a nivel subnacional que visualiza las brechas de género a nivel municipal, regional y estatal. Asimismo, se fortaleció la relación con el sector académico, ya que el AGO fue presentado en el Foro "Atlas con enfoque de género: ¿rutas para cerrar brechas?", organizado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica a través del Laboratorio de Cartografía y Elaboración de Mapas. La presentación de la DIGEPO consistió en 3 pasos. El primero consistió en mostrar el origen, objetivos e importancia de la plataforma; así como la conceptualización, elaboración e instituciones involucrados; 2) Mostrar los recursos empleados, fuentes de información y Cualidades del AGO; 3) El uso y navegación del Atlas de Género, así como los resultados y logros. -----

Por otro lado, durante el periodo en cuestión la DIGEPO mantuvo una estrecha relación con Comunicación Social del Gobierno del Estado para difundir la campaña de prevención del COVID 19, medidas preventivas en materia de protección civil, prevención del VIH SIDA, así como la difusión de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. -----

Por su parte, a través del departamento de informática, la DIGEPO generó una alianza con el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca y el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca para colaborar en esfuerzos y capacidades tecnológicas para el desarrollo de la aplicación "APP JOVEN", se realizó una reunión de acercamiento para solicitud de apoyo técnico y de información en materia de georreferenciación, al mismo tiempo la solicitud de recepción de alumnos para su estancia residencial, el desarrollo de proyectos tecnológicos, la colaboración en materia de difusión y capacitación en el uso de herramientas para la creación de Sistemas de Información Geográfica. -----

El informe se describe de forma más detallada en el siguiente enlace:  
[http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2021/2021\\_T2.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2021/2021_T2.pdf) .-----

Después de realizar la exposición del Informe de Actividades se somete a consideración de los integrantes, no habiendo observaciones y/o modificaciones que realizar.-----

**ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2021/02.-** Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados del Informe de Actividades correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) 2021, que rinde el Director General.-----

En seguida en el **Punto Número 6**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, expone la situación financiera correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2021, el cual puede ser consultado en el enlace citado en el punto que antecede, desglosándose de la siguiente manera:-----

## Informe financiero

### DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Administración.

#### INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO:

#### AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL: 30/06/2021

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,391,672.81	\$ 2,430,744.39	\$ 2,430,744.39	\$ 1,960,928.42
TOTAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,391,672.81	\$ 2,430,744.39	\$ 2,430,744.39	\$ 1,960,928.42

FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA (SEFIP).  
REPORTE DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO]

Una vez expuesta la situación financiera de la Dirección, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informa sobre la entrega de la información financiera del segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2021, a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mediante los siguientes oficios:

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/092/2021	20 de mayo de 2021
Mayo	DGP/DA/113/2021	24 de junio de 2021
Junio	DGP/DA/138/2021	21 de julio de 2021

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

En cuanto a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) se le dio parte mediante los oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/093/2021	20 de mayo de 2021
Mayo	DGP/DA/114/2021	21 de junio de 2021
Junio	DGP/DA/139/2021	22 de julio de 2021

Al respecto la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió el informe del análisis de Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre de este ejercicio, mediante número de oficio SCTG/SASO/DA-B/920/2021, donde informa que la información financiera correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021 ha sido presentada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y refleja los movimientos presupuestales realizados por la Dirección General de Población de Oaxaca durante el periodo señalado, sin embargo se recomienda llevar a cabo las sugerencias vertidas en el presente informe referente a las 42 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) del ejercicio 2016 en el que, la Jefa del Departamento Administrativo, deberá seguir con las gestiones administrativas hasta la total ministración de dicho saldo y consecuentemente proceder con el pago a los proveedores y prestadores de servicios a los que se les adeuda, lo anterior en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable. -----

En este acto, y después de realizar la exposición del Informe de Situación Financiera del 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2021, se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca; no habiendo observaciones y/o modificaciones que realizar. -----

**ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2021/03.-** Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados de la situación que guarda respecto al informe financiero correspondiente 2do trimestre (abril-junio) 2021. -----

En el **Punto Número 7**, el Secretario Técnico informa que en el punto que antecede, mediante oficio número SCTG/SASO/DA-B/920/2021, el Comisario de este órgano de gobierno emitió su informe que contiene el análisis correspondiente a los informes financieros del 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2021, esto en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, mismo que se agrega como anexo a la presente acta. -----

Por lo anterior se solicita a consideración de los integrantes del Consejo de Administración la autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POGEO), no habiendo observaciones al respecto.


**ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2021/04.-** Con fundamento en el artículo 12 fracción V y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, autorizan la publicación de los Estados Financieros de la Dirección General de Población de Oaxaca, correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en la página electrónica institucional de la DIGEPO. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 8**, en uso de la palabra el Maestro

IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración pregunta a los miembros presentes si existe algún asunto general a tratar. ----- En este acto, tiene la intervención del Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, donde sugiere que al momento de exponer la situación financiera también se mencione el tema del déficit en el presupuesto y si ya se han realizado las gestiones necesarias para solicitar una ampliación presupuestal. Enseguida, hace el uso de la palabra el Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, expresa su reconocimiento por las actividades realizadas durante el trimestre abril-junio y expuestas en el informe de actividades, externa sus felicitaciones en específico por el Premio de Población de las Naciones Unidas 2021 que obtuvo la Dirección General de Población de Oaxaca en su categoría Institucional; como tercera intervención hace el uso de la palabra el Representante de la Secretaría Finanzas, donde se suma al reconocimiento y felicita a la Dirección General de Población de Oaxaca por las acciones realizadas, así también sugiere se tome para efectos de riesgos del COCOI el tema del déficit presupuestario del presente ejercicio y quede constancia de las acciones realizadas ante las instancias correspondientes para la liquidación de los adeudos pendientes del ejercicio 2016 que tiene la Dirección; como cuarta intervención hace el uso de la palabra la Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ en representación de la Secretaría General de Gobierno y reitera su disposición para colaboración interinstitucional y coadyuvar en las acciones en materia de población con la Dirección General de Población de Oaxaca. Acto seguido ningún integrante manifestó tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. Continuando con el desahogo del **Punto Número 9**, del Orden del Día para concluir con la presente Sesión, la Licenciada GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo, instruye al Secretario Técnico de este Consejo de Administración, lleve a cabo todos los trámites y actividades para que los acuerdos tomados se realicen; y no habiendo más asuntos pendientes por desahogar se declara el Cierre de la Sesión siendo las doce horas con nueve minutos del día y lugar en que se actúa, se levanta la presente firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**
**PRESIDENTA SUPLENTE**
**SECRETARIO TÉCNICO**


LIC. GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ  
 DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y APOYO  
 A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA SEGEGO.



MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR.  
 DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE  
 OAXACA.

**VOCALÉS PROPIETARIOS  
Y SUPLENTE**

**LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD.**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS.

**LIC. AIDA RUÍZ GARCÍA.**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

**DR. ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN.**  
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y  
ESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA.

**LIC. FERNANDO ENRIQUE BUSTAMANTE  
PÉREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

**COMISARIO SUPLENTE**

**L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES.**  
DIRECTOR DE AUDITORÍA B DE LA SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

**Nota:** Última foja de firmas correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del organismo descentralizado "Dirección General de Población de Oaxaca" de fecha miércoles primero de septiembre del año dos mil veintiuno. CONSTE.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

SECRETARÍA TÉCNICA

PRESENTE SUPLENTE

Mtro. Fernando Barba Amador  
Director General de Población de  
Oaxaca

Lic. Grisel Valenzuela Sánchez  
Directora de Participación y  
Relación con la Gestión



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (ÓRGANO DE GOBIERNO)  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**FECHA:** miércoles 01 (primero) de septiembre de 2021.

**LUGAR:** Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	RUBRICA
Ignacio Reyes Amador	Secretario Técnico	95734573326	ignacio.reyes@ovni.com	
Fernando E. Bustamante		55-7350-8882	fbustamante79@hotmail.com	
EMILIO CERTEZ GUZMAN	VOCALE	95711621909	ecertes_guzman@hotmail.com	
AIDA RUIZ GARCIA	VOCAL	9511197429	aida.ruiz@ovni.com	
Miguel Grimsin Salud	Local	9522680061	miguel.grimsin@ovni.com	
Miguel Angel Cardo Torres	Comisario	5541140589	miguelcardo@ovni.com	
Grisel Valencia Sanchez	Presidente Suplente	9572240565	grisvalencia@ovni.com	

**Aviso de Privacidad**

La DICEPO, con domicilio en la Avenida Gerardo Pandal Grafi núm. 1, en el Edificio "G" María Sabina, planta baja, ala izquierda, del centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", colonia centro, C.P. 71256, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normativa que resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en la sesión, elaborar informes, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de los acuerdos; así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de la sesión en cuestión. Para mayor información podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la Dirección <https://www.oaxaca.gob.mx/dicepo/aviso-de-privacidad/> en la sección de "Aviso de Privacidad Integral".

Oficio No. SCTG/SASD/DA-B/920/2021

Asunto: Se remite Informe del análisis de Estados Financieros correspondiente al 2o. Trimestre de 2021.

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, a 27 de agosto del 2021.

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, presento a usted:

**INFORME DE LA SITUACIÓN QUE REFLEJAN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA (DIGEPO), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021.**

La preparación de la información financiera es responsabilidad del área administrativa de la entidad, el que suscribe se limita en emitir una opinión sobre el contenido de los mismos, de conformidad con las Normas de Información Financiera y con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

Los titulares de las Dependencias y Entidades, así como los responsables de las áreas administrativas, son corresponsables de que el ejercicio y control del Presupuesto autorizado, se realice conforme a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

**RESULTADOS:**

**I. CUENTAS DE BALANCE:**

**1. ACTIVO**

**BANCOS MONEDA NACIONAL (Cuenta 11131).**

Del análisis realizado a las cuentas bancarias que se manejaron durante este trimestre, para la administración de los recursos públicos ministrados y transferidos a la entidad, se conoció que, al 30 de junio de 2021, la cuenta de Bancos Moneda Nacional presenta un saldo de \$20,961.07 (Veinte mil novecientos sesenta y un peso 07/100 M.N.), como se detalla a continuación:

No. DE CUENTA	CUENTAS BANCARIAS	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
11131009003	BANCO AZTECA CTA 0172-0142710434 GASTOS DE OPERACIÓN 2021	50.00	56,764.01	56,763.97	50.04
11131009004	BANCO AZTECA CTA 0172-0142713185 SERVICIOS PERSONALES 2021	6.64	1,197,774.87	1,197,769.12	12.39
11131009005	BANCO AZTECA CTA 0172-0142710792 FONDO ROTATORIO 2021	21,505.78	37,053.94	37,612.08	20,948.64
	<b>TOTALES</b>	<b>521,513.42</b>	<b>\$1,241,592.82</b>	<b>\$1,242,145.17</b>	<b>\$20,961.07</b>

X...  
 qob:excepe:MMW...  
 (Vertical stamp and handwritten notes on the right side of the page)

**Comentarios:**

Se analizaron los movimientos manifestados en los Estados de Cuenta Bancarios, verificando que los mismos estén reflejados en sus Estados Financieros correspondientes y que estos cumplan con los lineamientos emitidos para tal efecto, así mismo que estén soportados con sus conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas.

**OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cuenta 11239)**

De la revisión y análisis al rubro denominado "Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", se conoció que durante el trimestre muestra un decremento en relación con el saldo inicial del periodo por la cantidad de \$5,622.84 (Cinco mil seiscientos veintidós pesos 84/100 M.N.), por lo que al 30 de junio de 2021 muestra un saldo final de \$157,203.69 (Ciento cincuenta y siete mil doscientos tres pesos 69/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
11239.010	PROVISIONES DE TERCEROS	569,073.12	5189,487.33	5183,503.07	\$65,059.38
11239.011	OTROS DEUDORES	103,753.41	13,058.63	24,667.73	92,244.31
	<b>TOTALES</b>	<b>\$162,826.53</b>	<b>\$202,547.96</b>	<b>\$208,170.80</b>	<b>\$157,203.69</b>

**Comentarios:**

La cuenta denominada "Provisiones de Terceros" muestra un saldo al 30 de junio de 2021 por la cantidad de \$65,059.38 (Sesenta y cinco mil cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.), siendo los montos más representativos las siguientes sub-cuentas: "Impuestos Sobre Sueldos y salarios" por \$22,860.04 (Veintidós mil ochocientos sesenta pesos 04/100 M.N.); "IMSS" por \$4,524.21 (Cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 21/100 M.N.); "Imss Cesantía y Vejez" por \$7,256.19 (Siete mil doscientos cincuenta y seis pesos 19/100 M.N.); "Crédito Infonavit" por \$5,768.07 (Cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.); "Directorio México S.A.P.I de C.V. por \$5,600.00 (Cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); "Preisna, SA de CV Sofom E.N.R. por \$3,747.70 (Tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.); e "Ignacio Pareja Amador" por \$5,348.15 (Cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 15/100 M.N.); según las Notas a los Estados Financieros Corresponden a provisiones de nómina del mes de junio del 2021 y que se pagaran en el mes siguiente.

La cuenta denominada "Otros Deudores" muestra un saldo al 30 de junio de 2021 por la cantidad de \$92,244.31 (Noventa y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), cuyo monto está integrado por las siguientes sub-cuentas: "Secretaría de Finanzas 2016" por la cantidad de \$83,072.68 (Ochenta y tres mil setenta y dos pesos 68/100 M.N.); mismo que según las Notas a los Estados Financieros lo integran 42 Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.'S) y que están pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, por tal motivo se giró los oficios números DGP/048/2021 y DGP/085/2021 a dicha instancia, mismo que dieron respuesta mediante los oficios números SF/SECyT/TES/CCF/PMP/0180/2021, SF/SECyT/TES/CCF/PMP/0343/2021, mediante los cuales manifiestan que la ministración de dichas C.L.C.'S está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado

www.oaxaca.gob.mx

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021; y "Secretaría de Finanzas (Provisión)", por la cantidad de \$9,071.63 (Nueve mil setenta y un pesos 63/100 M.N.), según las notas a los Estados Financieros corresponden a las C.L.C.S. números 151, 152, 153, 154 y 155, pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas.

**Sugerencias:**

Respecto a las 42 Cuentas por Liquidar Certificadas del ejercicio 2016, se identifica que la Jefa del Departamento Administrativo, ha realizado las gestiones administrativas respectivas ante la Secretaría de Finanzas, para que dicha instancia ministre dichos recursos, sin embargo es importante mencionar que, deberá seguir con las gestiones administrativas hasta la total ministración de dicho saldo y consecuentemente proceder con la amortización de los mismos, lo anterior en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable.

**BIENES MUEBLES (Cuenta 1.2.4)**

Este rubro representa el costo de adquisición de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección General de Población de Oaxaca; durante el trimestre no refleja movimiento alguno, por lo que, al 30 de junio del 2021, muestra un saldo de \$738,881.83 (Setecientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 83/100 M.N.), integrándose de la siguiente manera:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	593,907.18	\$0.00	50.00	593,907.18
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	282,474.65	0.00	0.00	282,474.65
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00
12443	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	356,400.00	0.00	0.00	356,400.00
TOTALES		\$738,881.83	\$0.00	50.00	\$738,881.83

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (Cuenta 1.2.6)**

Este rubro representa la desvalorización que han sufrido los Bienes propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Dirección General de Población de Oaxaca; mismo que en el mes de junio de 2021 realizó las depreciaciones de sus Bienes Muebles correspondiente al trimestre abril-junio de 2021 por un monto de \$32,408.83 (Treinta y dos mil cuatrocientos ocho pesos 83/100 M.N.) por lo que el monto acumulado al cierre del trimestre es por la cantidad de \$362,937.69 (Trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta y siete pesos 89/100 M.N.), integrado de la siguiente forma:

www.oaxaca.gob.mx



"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
12631	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	527,468.02	50.00	52,112.92	529,580.92
12632	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	117,733.08	0.00	16,039.92	133,772.97
12634	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185,328.00	0.00	14,256.00	199,584.00
TOTALES		830,529.06	50.00	82,408.83	912,937.89

## 2. PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta 2.11)

Del análisis realizado a la información financiera, correspondiente al trimestre abril-junio de 2021, se conoció que el rubro denominado "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" reflejan un decremento por la cantidad de \$6,175.19 (Seis mil ciento setenta y cinco pesos 19/100 M.N.) en relación con el saldo al inicio del periodo, por lo que al 30 de junio del 2021 muestra un importe de \$178,164.76 (Ciento setenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), como se muestra a continuación:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
21151	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	103,768.21	\$1,334,813.72	\$1,323,221.71	\$92,176.20
21171	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,114.74	81,687.33	82,632.63	22,860.04
21172	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,700.27	25,606.02	28,925.65	13,019.90
21179	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,756.75	38,967.89	40,318.97	20,107.81
21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.02	0.83	0.81
TOTALES		\$184,339.95	\$1,481,274.98	\$1,475,099.79	\$178,164.76

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

#### Comentarios:

La cuenta denominada "Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público" refleja un saldo de \$92,176.20 (Noventa y dos mil ciento setenta y seis pesos 20/100 M.N.), según las Notas a los Estados Financieros, un importe de \$83,072.68 (Ochenta y tres mil setenta y dos pesos 68/100 M.N.) lo integra los adeudos a proveedores y prestadores de servicios correspondiente al ejercicio 2016, respecto a este adeudo lo integran 42 C.L.C.'S pendientes de ministrarse por parte de la Secretaría de Finanzas, por tal razón giraron los oficios números DGP/048/2021 y DGP/085/2021 a dicha instancia, mismo que dieron respuesta mediante los oficios números SF/SECyT/TES/CCF/PMP/0180/2021, SF/SECyT/TES/CCF/PMP/0343/2021, mediante los cuales manifiestan que la ministración de dichas C.L.C.'S está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021; y un importe de \$9,103.52 (Nueve mil ciento tres pesos 52/100) corresponde al ejercicio 2021; del importe antes citado, la Secretaría de Finanzas aún no ha ministrado dichos recursos.

La cuenta denominada "Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo", refleja un saldo de \$22,860.04 (Veintidós mil ochocientos sesenta pesos 04/100 M.N.), mismo que corresponde a Impuestos Sobre Sueldos y Salarios del mes de junio de 2021.

La cuenta denominada "Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo", refleja un saldo de \$13,019.90 (Trece mil diecinueve pesos 90/100 M.N.); mismo que corresponde a los siguientes conceptos: "Cuotas al IMSS"; "Seguro de vida M.M. y S."; "IMSS Cesantía y Vejez", así como retenciones de Servicios Funerarios, dicho importe son los retenidos en el mes de junio de 2021.

La cuenta denominada "Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo", al finalizar el periodo refleja un saldo de \$20,107.81 (Veinte mil ciento siete pesos 81/100 M.N.), cuyos montos más representativos lo integran las siguientes sub-cuentas: "Crédito Infonavit" por un monto de \$5,768.07 (Cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.); "Nomina apoyo S.A.P.I de C. V. SOFOM ENR" por \$2,503.20 (Dos mil quinientos tres pesos 20/100 M.N.); "Directora México S.A. de C.V." por \$5,600.00 (Cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); y "Preisna SA de CV SOFOM E.N.R." por \$3,747.70 (Tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.).

#### Sugerencias:

Respecto a las 42 Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.'S) del ejercicio 2016, la Jefa del Departamento Administrativo, ha realizado las gestiones administrativas respectivas ante la Secretaría de Finanzas, para que dicha instancia ministre dichos recursos, mismo que a la fecha dicha instancia aún no ha realizado la ministración respectiva, por lo que la Jefa del Departamento Administrativo, deberá seguir con las gestiones administrativas hasta la total ministración de dicho saldo y consecuentemente proceder con el pago a los proveedores y prestadores de servicios a los que se les adeuda, lo anterior en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable.

### 3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo que refleja este rubro al 30 de junio del 2021 es por la cantidad de \$440,761.60 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), y se detalla a continuación.

www.oaxaca.gob.mx



\*2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19\*

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
31300	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$61,819.77	50.00	50.00	\$61,819.77
32100	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
32200	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	378,941.83	0.00	0.00	378,941.83
	<b>TOTALES</b>	<b>\$440,761.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$440,761.60</b>

## II. ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta refleja las ministraciones recibidas a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que al 30 de junio del 2021 suman un importe total de \$2,430,744.39 (Dos millones cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 M.N.), como se detalla a continuación:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
42210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,119,571.67	50.00	\$1,311,172.72	\$2,430,744.39
	<b>TOTALES</b>	<b>\$1,119,571.67</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,311,172.72</b>	<b>\$2,430,744.39</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Esta cuenta refleja las erogaciones realizadas por la entidad para el desempeño de sus funciones, mismo que al 30 de junio del 2021 suman la cantidad de \$2,495,562.05 (Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 05/100 M.N.), como se detalla a continuación:

No. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/04/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 30/06/2021
			DEBE	HABER	
52110	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,119,571.67	\$1,311,172.72	50.00	\$2,430,744.39
55151	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,112.91	2,112.91	0.00	4,225.82
55152	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,039.92	16,039.92	0.00	32,079.84

XU:qob:ejercicio:MM

"2021 AÑO DEL RECONDOMINIO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2 COVID-19"

55154	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,256.00	14,256.00	0.00	28,512.00
TOTALES		\$1,151,980.50	\$1,343,581.55	\$0.00	\$2,495,562.05

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)**

Al final del trimestre, el Estado de Actividades refleja un desahorro por la cantidad de \$64,817.66 (SeSENTA y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 66/100 M.N.), mismo que es originado por las depreciaciones de bienes aplicados durante el periodo enero-junio de 2021.

**III. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.**

Del análisis realizado al apartado de Cuentas de Orden manifestado en la Balanza de Comprobación correspondiente al mes de junio del 2021, se verificó que se encuentra integrada por las provisiones que corresponden a las afectaciones presupuestarias acumuladas durante el periodo en mención, autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para las operaciones de la Dirección General de Población de Oaxaca, el cual refleja los siguientes montos:

No. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021	
		DEBE	HABER
82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$4,370,708.41
82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,960,928.42	0.00
82300	PRESUPUESTO MODIFICADO	0.00	20,964.40
82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	9,071.63	0.00
82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,421,672.76	0.00
TOTALES		\$4,391,672.61	\$4,391,672.61

**CONCLUSIÓN**

Del análisis efectuado a la información financiera correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2021, se concluye lo siguiente:

La información financiera correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021, ha sido presentada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y refleja los movimientos presupuestales realizados por la Dirección General de Población de Oaxaca durante el periodo señalado; sin embargo, se recomienda llevar a cabo las sugerencias vertidas en el presente informe, con el fin de darle mayor certidumbre a sus saldos y como consiguiente la información plasmada sea más transparente y veraz.

Así mismo, resulta importante hacerle saber que no obstante lo manifestado en el referido informe, este Órgano Estatal de Control se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría,

www.oaxaca.gob.mx




"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2021.

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

  
L.C. Miguel Ángel Cerda Torres  
Director de Auditoría B



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MACT/aga/eamr Ccp. Expediente y Minutario.  
Mtro. José Ángel Díaz Hinojosa - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su Conocimiento.  
Mtro. Cuatrecasas Melchior Benavente Logolón - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, de la SCTG. - Mismo fin.  
L.R. Magdalena Esquivel García - Jefa del Departamento Administrativo de la DICEPO. - Mismo fin

www.oaxaca.gob.mx